



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CAPIRO**

**APROBACIÓN DEL FORMULARIO E INFORME DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO QUE SERÁ PRESENTADO A LA
CIUDADANÍA EN LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL AÑO 2023**

En la parroquia Capiro, a los 30 días del mes de abril del dos mil veinticuatro, en la sala del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro previa convocatoria realizada por el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo, en calidad de presidente del Gobierno Parroquial de Capiro, se reúnen los señores vocales miembros del órgano legislativo, con el fin de realizar la revisión final del informe y formulario de rendición de cuentas para su aprobación de las gestiones y actividades realizadas en el año anterior.

EXPOSICIÓN DEL INFORME:

Se procede con la revisión del informe de rendición de cuentas que será presentado por el Gobierno Parroquial de Capiro, el cual cuenta con todas las actividades y proyectos ejecutados por la administración en el año 2023.

CONCLUSIÓN:

Concluida la exposición del informe, sin tener observaciones, el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Capiro aprueba el informe y formulario de rendición de cuentas que será presentado a la ciudadanía el día 06 de mayo del 2024 a través de la página web del Gobierno Parroquial de Capiro, y estará disponible durante 15 días para que la ciudadanía realice sus observaciones.



Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO**

